



Resolución de Alcaldía

Visto el acta de la Mesa de Contratación de 2 de junio de 2021, con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la concesión del servicio del quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra para la temporada estival 2021 (Expte 2021/623), en la que se le proponía como adjudicatario a D. Alfredo Rodríguez Moreno, debiendo subsanar éste la oferta económica presentada en el plazo concedido de 3 días y de no ser así, proponer como adjudicatario a D. Fernando Pérez Manzaneque, requiriéndole la documentación que establece la cláusula 16 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Visto el escrito de renuncia de D. Alfredo Rodríguez Moreno, presentado con fecha 7 de junio de 2021 y número de registro de entrada 2021/2775, procediendo a recabar la documentación al licitador siguiente, por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Visto el requerimiento de documentación realizado por esta Alcaldía al propuesto como adjudicatario, D. Fernando Pérez Manzaneque, con fecha de 7 de junio de 2021, y recibida la documentación con fecha de 9 de junio de 2021, de haber procedido a constituir la garantía definitiva, de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de Solvencia económica y profesional.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicio del quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra para la temporada estival 2021 (Expte 2021/623) a **D. Fernando Pérez Manzaneque**, conforme a la oferta presentada por el adjudicatario, 2.635 €/temporada.

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a los servicios de Intervención del Ayuntamiento y de Tesorería.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato, tal y como viene previsto en la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas, a la Concejalía de Servicios Generales.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	14/06/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	11/06/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	79bb78f358d54c94b5245ea05e8ad185001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/804 - Fecha Resolución: 14/06/2021





QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a **D. Fernando Pérez Manzaneque**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Consuegra, el día 15 de junio de 2021, a las 12,00 horas.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Ante mí

El Secretario

Fdo.: Saturnino Capuchino Perulero.

Firma 2 de 2	ALCALDE
14/06/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
11/06/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 79bb78f358d54c94b5245ea05e8ad185001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/804 - Fecha Resolución: 14/06/2021

